

Limpiezas Indálicas de Almería S.L.  
C/ Estaño – Pol. Ind. Sector 20  
04009 Almería

Maria Albertina Rodrigues Moreira Ferreira  
Y9912784M

Almería, 27 de Enero de 2.023.

Muy Sra. Nuestra:

El motivo de la presente es informarle de que con fecha 12 de febrero de 2.023, debido a la perdida del servicio que realizaba en vivienda particular, se va a dar por finalizado el contrato que le une a esta empresa.

A dicha fecha pondremos a su disposición la oportuna liquidación de sus haberes, con la cual quedará rescindida toda relación laboral y económica entre las partes.

Le Rogamos firme el recibí a los únicos efectos de acreditar su notificación.

Atentamente,

Dña. María Albertina Rodrigues Moreira Ferreira

*Albertina Ferreira*

D. Manuel Mateo Martín  
Limpiezas Indálicas de Almería, S.L.

 **LIMPIEZAS  
INDÁLICAS**  
CIF B - 04248159  
C/ Estaño, 109 - Pol. Industrial Sector 20  
Telf. 950 225 966  
[administracion@limpiezasindalicas.com](mailto:administracion@limpiezasindalicas.com)